<table>
<tr><th>CATEGORIA</th><th>VARIABLE</th><th>SE ENTREGA</th></tr>
<tr><td>OCA8</td><td>AUDITORIAS CONCLUIDAS</td><td>

AUDITORÍA 2012

<table>
<tr><td>NOMBRE AUDITOR:</td><td>C.P.C. PEDRO VARGAS RICO</td></tr>
<tr><td>DURACIÓN AUDITORÍA:</td><td>70 DIAS</td></tr>
<tr><td>TIPO DE AUDITORÍA:</td><td>EXTERNA: DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS, EJERCICIO 2012</td></tr>
<tr><td>NÚMERO DE OBSERVACIONES:</td><td>CINCO.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE SOLVENTACION.</td><td>17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.</td></tr>
<tr><td>NÚMERO DE EXPEDIENTE, OFICINA, UBICACIÓN Y RESPONSABLE DEL RESGUARDO:</td><td>CECYTE/AE/01/13
OFICINA RESGUARDANTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
SERVIDOR PÚBLICO:
C.P. YANIRE QUIROZ SALGADO
DOMICILIO: CALLE RÍO AMACUZAC No. 13 ESQUINA TEOPANZOLCO, COL. VISTA HERMOSA, CUERNAVACA MORELOS.</td></tr>
<tr><td>COSTO DE LA AUDITORÍA:</td><td>$ 80,000.00</td></tr>
</table>

Toda vez que fue sometido a la XXVI Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva para que sea aprobada la Publicación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Fiscal 2011 en el Periódico Oficial del Estado de Morelos, se realizó el tramite y nos encontramos en espera de que sean publicados.

REVISIONES DE LA COMISARIA

Con fecha 24 de octubre del 2013, fue notificado a la Dirección Administrativa del CECYTE por parte de la Comisaria Pública el informe de la Conclusión de la Revisión No. CECyTE/COM/REV/06/12 en el cual informa que fueron solventadas las 04 Observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, derivado del análisis a la documental para solventar la Revisión, misma que fue entregada con fecha 01 de octubre del año en curso.

Derivado de la Auditoria Financiera No. COM/CECyTE/AF/01/13, se determinaron 4 observaciones a la Dirección Administrativa del CECYTE, mismas que fueron notificadas mediante Informe Final el 20 de Septiembre del 2013 y fue

</td></tr>
</table>

		otorgando un plazo de 30 días naturales para su aclaración, cuyo plazo de vencimiento era el 22 de octubre. Por lo anterior y con esta última fecha, fue entregada la documental de solventacion para aclarar las observaciones determinadas, por lo que nos encontramos en espera de la resolución final del Órgano Interno de Control. Con fecha 26 de Septiembre del año en curso, fueron notificadas a la Dirección General las 11 observaciones preliminares derivadas del análisis a la información aportada el día 09 de julio del año en curso derivada de la Auditoria Financiera No. COM/CECyTE/AF/02/13 por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de Mayo del 2013, otorgándose un plazo de 5 dias hábiles para aportar documental de solventacion los cuales vencieron el 05 de octubre del mismo año. Por lo anterior se aporto documentación de solventacion con fechas 04, 17 y 30 de octubre del presente año y nos encontramos en espera de su análisis por parte de la Comisaria Publica. Con fecha 09 de Octubre del 2013, el Órgano Interno de Control dio inició a la Dirección General del CECYTE Morelos la Segunda Etapa de la Auditoría Interna por el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de agosto del 2013, por lo cual con fecha 16 de octubre se entregó la información solicitada misma que se encuentra en análisis de la Comisaría Pública.

ELABORO: C.P. SONIA VELASCO VALLADARES.- COORDINADORA DE PLANTEL.

AUTORIZO: C.P. YANIRÉ QUIROZ SALGADO.- DIRECTORA ADMINISTRATIVA.